

IX Jornadas “Otra Economía está en Marcha”

14 y 15 de abril 2023

Ateneo La Maliciosa. Calle Peñuelas 12, Madrid

[Mapa](#)

Guía para estudiantes

A quién van dirigidas

Las jornadas van dirigidas principalmente a estudiantes de grado y postgrado de ciencias sociales y, en especial de economía, aunque estarán abiertas al público en general.

El número total de plazas presenciales es de 100, de las cuales 60 están reservadas exclusivamente a estudiantes universitarios/as. A su vez, **se concederán ayudas económicas a 20 estudiantes universitarios que se desplacen desde fuera de Madrid, para cubrir sus gastos de alojamiento y desplazamiento.**

Se está tramitando la concesión de 1 ECTS, por parte de la UNED. Los créditos de la UNED tienen la misma consideración que los de cualquier otra universidad pública a efectos de convalidación.

Esta guía está dirigida a los/as estudiantes que quieran solicitar la convalidación de créditos y/ o que quieran solicitar las becas para la financiación de los gastos de desplazamiento y alojamiento para participar en las jornadas.

Requisitos para inscribirse

Debido a que existe un número limitado de plazas, se seleccionará prioritariamente, a los/as estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar matriculados en un grado universitario o estar cursando estudios de posgrado en temas relacionados con los de las presentes jornadas.
- Se valorará haber estado o estar involucrado en algún movimiento social, asociación de estudiantes, juvenil, de barrio, etc.
- Orden de inscripción

Requisitos para la obtención de créditos

La concesión de créditos será tramitada por la UNED quien emitirá un certificado una vez se terminen las jornadas y se verifique que se cumple con todos los requisitos propuestos.

Los requisitos para la obtención de los créditos son los siguientes:

1. Asistencia presencial a las jornadas (7 horas):

Asistir al 100% de las jornadas a todas las actividades que tendrán lugar el 14 y 15 de abril. La asistencia se verificará a través de una hoja de control de asistencia que será necesario firmar por parte de cada estudiante al cabo de cada una de las partes en las que están divididas las jornadas.

2. Trabajos a realizar (13 horas):

Se estima que el trabajo total en relación con las jornadas requiere de una carga horaria de 10 horas. El trabajo será obligatorio para las personas que hayan solicitado la ayuda económica de alojamiento y desplazamiento y/o los créditos.

Una vez hayan concluido las jornadas se dará un tiempo adecuado para trabajar los temas que se proponen a continuación. Se os enviarán instrucciones detalladas de los requisitos de cada una de las opciones. Se pondrá fecha límite a la entrega de los trabajos finales que han de hacerse después de las jornadas y se enviará por correo electrónico a la siguiente dirección: javier.esteban@ecosfron.org

IMPORTANTE: indicar en el asunto del correo: Trabajo final otra economía está en marcha + nombre y apellidos

Escoger sólo una de las líneas propuestas:

- **Redacción de un post para publicar en el blog de la web de las jornadas** donde se hagan reflexiones acerca de los temas abordados en las jornadas. Puede ser un post general sobre las jornadas o sobre una ponencia/taller en concreto. Este trabajo es de carácter individual.
- **Grabar una píldora informativa** en formato video en la que se explique de manera sencilla uno o varios conceptos relacionados con la temática tratada en las jornadas. Puede realizarse de forma individual o colectiva. El vídeo deberá tener una duración de entre 3-10 minutos (lo ideal para difundir es de 5 minutos). Los vídeos se colgarán en la web de EsF y se utilizarán para difundir los conceptos o ideas trabajados.

El video puede grabarse con el teléfono móvil (siempre en formato horizontal), donde haya luz y tenéis que asegurarnos de que se os escuche bien.

A la hora de elaborar el vídeo es importante tener claro lo siguiente:

- Para qué: difundir una idea o ideas de manera cercana
- Para quien es el video: personas que no tienen por qué saber de estos temas
- Qué contenidos: la idea o ideas o conceptos que os hayan parecido interesantes. Es importante tener claras las ideas clave que queréis comunicar y hacerlo de manera cercana, para ello es aconsejable que hagáis un guion previo y ver cuánto tiempo tardaréis en comunicar esas ideas.

El vídeo puede realizarse de forma individual o colectiva. Si se hace en grupo, al enviar el mail con el video deberéis especificar quienes habéis colaborado.

Requisitos para solicitar la ayuda económica que cubra la financiación de gastos de desplazamiento y alojamiento

- Vivir en cualquier municipio de España fuera de la Comunidad de Madrid.
- Inscribirse en las jornadas y haber sido aceptado/a en la inscripción por parte de EsF (ver criterios de aceptación en el apartado anterior).

- Una vez que EsF notifique a el/la estudiante que está oficialmente inscrito/a en las jornadas, habrá que rellenar un formulario (se os enviará por email) para especificar los datos para la financiación del alojamiento y el transporte (si se necesita financiación para alojamiento y desplazamiento o solo para uno de ellos y se detalle el coste estimado del desplazamiento, el medio de transporte, etc.)

Criterios que se valorarán a la hora de conceder las becas:

- Orden de inscripción
- Formar parte de alguno de los grupos de voluntariado de EsF.
- Estar involucrado en algún movimiento social, asociación de estudiantes, juvenil, de barrio, etc.
- Disposición (virtual/presencial) para participar en otras actividades de Economistas sin Fronteras.

Gastos cubiertos por las ayudas económicas:

EsF concede una ayuda por importe **máximo de 120 euros** para cubrir el alojamiento y el transporte. **Si se superara este importe, la diferencia correría a cargo de cada persona.**

Las gestiones y pagos anticipados por la reserva de transporte y alojamiento para participar en las jornadas las efectuará la persona participante. El gasto será abonado a posteriori por EsF (como máximo unos 20 días después de las jornadas), siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- **Alojamiento**

El alojamiento correrá a cargo de cada persona. El gasto será abonado a posteriori por EsF (como máximo unos 20 días después de las jornadas), siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

Presentar la factura del alojamiento donde debe aparecer también el nombre completo, apellidos de la persona que se aloja.

Para que se reembolse el gasto es **OBLIGATORIO** que tengamos el original, el cuál podéis enviar a Economistas sin Fronteras por correo postal indicando en el sobre:

- Fundación Economistas sin Fronteras

ATTN: Javier Esteban Gajero. OEM23.

Calle Gaztambide, Local Bajo, 28015 Madrid

Si alguien no necesita alojamiento deberá especificarlo en el formulario electrónico que se os enviará para confirmar vuestra inscripción.

- **Transporte**

Las gestiones y pagos anticipados por la reserva de transporte para participar en las jornadas las efectuará la persona participante. El gasto será abonado a posteriori por EsF (como máximo unos 20 días después de las jornadas), siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Sólo se financia **transporte en autobús o tren en clase turista** (por ejemplo, no se financia la categoría “supra” de ALSA).
- **No se financia transporte en coche** (ni gasolina, ni kilometraje, ni plataformas de coche compartido, como por ejemplo Blablacar).
- **Es necesario presentar el billete completo donde aparezcan los siguientes datos:** nombre completo, apellidos y DNI. El billete puede estar en formato electrónico (se puede enviar por correo electrónico a EsF) o el original si se ha comprado en la taquilla (deberá enviarse por correo postal a EsF).

Si no se cuenta con los justificantes adecuados, no se podrá financiar el transporte por parte de EsF.

Plazos para las inscripciones y calendario

El plazo límite para inscribirse: 27 de marzo de 2023

La inscripción para los/as estudiantes se hará a través de los siguientes enlaces:

- Plataforma online de la UNED en el siguiente enlace:
<https://extension.uned.es/actividad/30095&codigo=JEEE>

Notificación de aceptación de inscripciones y aceptación de la ayuda económica: El 29 de marzo 2023

Se notificará vía email si ha sido aceptada o no la inscripción. Habrá una lista de personas seleccionadas y otra lista en espera, de la que se irá admitiendo a más estudiantes por orden de inscripción, en caso de que hubiera alguna anulación por parte de las personas seleccionadas.